



H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO

CONTRALORÍA INTERNA



OFICIO NÚM.: CI/071/2017

ASUNTO: Entrega de Informe de Actividades del
Órgano de Control Interno ejercicio 2016.

Boca del Río, Ver., a 31 de enero de 2016


**C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE**

Adjunto al presente el Informe de Actividades del Órgano de Control Interno, correspondiente al ejercicio 2016, emitido en cumplimiento a lo dispuesto los artículos 16, 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 384, 385, fracciones I, II, III, 386, 387, 389, 390, en todas sus fracciones, del Código Hacendario para el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave,

Sin más por el momento, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE


L.C. ROSARIO RUIZ LAGUNES
CONTRALORA INTERNA

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Yunes Márquez.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su conocimiento
C.c.p.- CP. José Carlos Torres Sánchez.- Síndico.- Mismo fin.
Archivo.



H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO DEL
AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ

EJERCICIO 2016



1. GENERALIDADES

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., al 31 de diciembre de 2016.

MARCO LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 16, 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Lineamientos del Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz (SEFISVER) y, Programa Anual de Trabajo 2016 del SEFISVER, se emite el presente Informe Anual de las Actividades del Órgano de Control Interno del Municipio de Boca del Río, Ver., correspondiente al periodo enero a diciembre 2016, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 37, fracción III, 73 Quater al quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 380 al 396 del Código Hacendario para el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz Llave, el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento a los recursos públicos respecto al periodo que se informa.

2. REPORTE DE SUS ACTUACIONES

Este Órgano de Control Interno, en cumplimiento a su Programa Anual de Auditoría realizó las siguientes actividades:

- 1 Evaluación de los sistemas y procedimientos del Municipio;
- 2 Revisión de las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros;
- 3 Comprobación del cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables al Municipio, en el desarrollo de sus actividades;
- 4 Verificación de la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales;
- 5 Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo del Municipio;
- 6 Participación en la determinación de indicadores para la realización de auditorías operacionales y de resultados de los programas;
- 7 Análisis y opinión sobre la información que produzca el Municipio para efectos de evaluación;
- 8 Promoción de la capacitación del personal de auditoría;
- 9 Vigilancia del cumplimiento de las medidas correctivas;
- 10 Implementación las medidas de control tendientes a salvaguardar los bienes del Ayuntamiento;



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO DEL
AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ**



EJERCICIO 2016

- 11 Atención como enlace en las auditorías externas practicadas al Ayuntamiento;
- 12 Inicio y seguimiento de procedimientos administrativos.

2.1. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

El Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., en cumplimiento a sus atribuciones de control y supervisión, dio seguimiento a las siguientes actividades coordinadas por el Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz:

Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO (dd/mm/aaaa)	PRESENTADO AL ORFIS (dd/mm/aaaa)	OFICIO/ DOCUMENTO/ ACCIÓN	COMENTARIOS
1	Presentación del Informe de Seguimiento a las observaciones de carácter administrativo derivado de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2014.	30/12/2016	05/01/2017	CI/006/2017	
2	Presentación del Informe de Seguimiento a las observaciones de carácter administrativo derivado de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2015.	30/12/2016	05/01/2017	CI/005/2017	
3	Seguimiento a la Integración de estados financieros armonizados, mediante el SIGMAVER.				
	Enero	25/02/2016	25/02/2016	ACUSE	Los estados financieros se presentaron armonizados; sin embargo, no fueron emitidos por el SIGMAVER. Los mismos, fueron requisitados de manera manual.
	Febrero	25/03/2016	25/03/2016	ACUSE	
	Marzo	25/04/2016	25/04/2016	ACUSE	
	Abril	25/05/2016	25/05/2016	ACUSE	
	Mayo	25/06/2016	25/06/2016	ACUSE	
	Junio	25/07/2016	25/07/2016	ACUSE	
	Julio	25/08/2016	25/08/2016	ACUSE	
	Agosto	25/09/2016	25/09/2016	ACUSE	
	Septiembre	25/10/2016	25/10/2016	ACUSE	
	Octubre	25/11/2016	25/11/2016	ACUSE	
	Noviembre	25/12/2016	25/12/2016	ACUSE	



EJERCICIO 2016

N°	ACTIVIDAD	PROGRAMADO (dd/mm/aaaa)	PRESENTADO AL ORFIS (dd/mm/aaaa)	OFICIO/ DOCUMENTO/ ACCIÓN	COMENTARIOS
4	Opinión del contralor interno sobre la revisión a los estados financieros mensuales.				
	Enero	25/02/2016	25/02/2016	CI/533/2016	
	Febrero	25/03/2016	25/03/2016	CI/578/2016	
	Marzo	25/04/2016	25/04/2016	CI/613/2016	
	Abril	25/05/2016	25/05/2016	CI/643/2016	
	Mayo	25/06/2016	25/06/2016	CI/664/2016	
	Junio	25/07/2016	25/07/2016	CI/687/2016	
	Julio	25/08/2016	25/08/2016	CI/723/2016	
	Agosto	25/09/2016	25/09/2016	CI/762/2016	
	Septiembre	25/10/2016	25/10/2016	CI/801/2016	
	Octubre	25/11/2016	25/11/2016	CI/835/2016	
	Noviembre	25/12/2016	25/12/2016	CI/865/2016	
5	Promover la constitución del Comité de Integridad.	No se encuentra constituido el Comité de Integridad			
	Seguimiento a la constitución del Instituto Municipal de la Mujer como entidad paramunicipal.	Agosto de 2016			
	Fecha de Acta de Cabildo autorizando la creación del Instituto.				
6	Gaceta Oficial del Estado (Número y fecha) de aprobación de la creación del Instituto.				
	Gaceta Oficial del Estado (Número y fecha) de publicación del Reglamento Interior del Instituto.				
7	Seguimiento a la integración y registro de la deuda pública, en la Plataforma Virtual del SEFISVER.	El Municipio de Boca del Río, Ver., no cuenta con deuda pública, por lo que no le es aplicable este numeral.			



3. RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

3.1 ESTUDIO Y EVALUACIÓN

El estudio y evaluación a los sistemas de control interno, permite **identificar las debilidades o desviaciones de los sistemas de control interno**, además de verificar que éstos sean suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos del Municipio. Para ello, se presenta a continuación los resultados obtenidos sobre la evaluación efectuada:

Resultado de la evaluación a los sistemas de control interno

AMBIENTE DE CONTROL	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	ALTO	ALTO	ALTO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	ALTO	ALTO	ALTO
ACTIVIDADES DE CONTROL	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	ALTO	ALTO	ALTO
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	ALTO	ALTO	ALTO
SUPERVISIÓN	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	MEDIO	MEDIO	MEDIO

3.2. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

De acuerdo a la evaluación a los sistemas de control implementados, se identificaron las siguientes:

FORTALEZAS	IMPACTO POSITIVO
1. Participación activa en la ejecución de los procedimientos y procesos financieros y técnicos.	1. Pleno conocimiento de las decisiones tanto financieras como técnicas.
2. Instalaciones adecuadas para la realización de las labores a cargo del personal.	2. El personal se desarrollará en un ambiente que propicie el buen desempeño y cumplimientos de los objetivos y metas del Municipio.
3. Reglamentos en los que se establecen las atribuciones y obligaciones de los servidores públicos.	3. Precisar los derechos y responsabilidades de los servidores públicos.



DEBILIDADES	ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN, EN SU CASO, DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA
1. No se cuenta con Manuales Administrativos	1. Se encuentra en proceso la implementación de estos Manuales.
2. Falta de un plan determinado para las contingencias	2. Elaboración del Plan de contingencias.
3. Falta del Comité de Integridad	3. Constitución del Comité de Integridad

3.3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al estudio y evaluación del control interno existente, en mi opinión, el control interno del Ayuntamiento es: ALTO

Derivado de la evaluación a los sistemas de control interno, se obtuvo un promedio de 22,200 puntos, por lo que se considera que el nivel del control interno en el Ayuntamiento de Boca del Río, Ver. es **ALTO**, ya que dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia de la gestión institucional.

En la evaluación al control interno, se obtuvieron las siguientes fortalezas:

Componente: Ambiente de Control

Existe por parte de las autoridades y directivos una cultura de control interno en el Municipio. Se tienen políticas para el fortalecimiento de la competencia profesional y compromiso del personal; asimismo, están instituidos los medios para atraer, desarrollar y retener a personas competentes que demuestran compromiso con la integridad, los valores éticos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Se dispone de un Código de Ética que orienta la actuación de los servidores públicos, que se ha difundido ampliamente entre el personal.

Componente: Administración de Riesgos

Existe un proceso sistematizado para la identificación, análisis y administración de los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos de la entidad; se dispone asimismo de estudios sobre el riesgo potencial de fraude y de controles encaminados a mitigar riesgos de corrupción en aquellos procesos que tienen un impacto en la operación sustantiva. Se tienen definidos claramente los objetivos institucionales y son del conocimiento de los responsables de su cumplimiento.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO DEL
AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ



EJERCICIO 2016

Componente: Actividades de Control

Periódicamente se fortalecen los procedimientos que contribuyen a la mitigación de los riesgos que dificultan el logro de los objetivos institucionales y se mejora la calidad de los controles internos en procesos clave que apoyan su consecución. Se dispone de programas de actualización que impulsan la revisión constante de los controles internos por parte de los servidores públicos en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

Componente: Información y Comunicación

Se dispone de los medios y mecanismos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de los procesos, operaciones y actividades de la entidad, lo que permite a los directivos tener información oportuna y eficiente para la toma de decisiones, y al personal realizar sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales. Además, se dispone de una estructura organizacional que asegura el correcto y continuo funcionamiento de los sistemas, su seguridad física y mantenimiento, así como la validación de su integridad, confiabilidad y precisión de la información procesada y almacenada.

Componente Supervisión

(Describa las fortalezas más representativas que respalden el nivel ALTO del control interno) *Ejemplo:* La entidad dispone de políticas y procedimientos de supervisión del control interno, lo que consolida el proceso de atención de las deficiencias identificadas y las derivadas de los reportes emanados de los sistemas de información, por lo que son resueltas oportunamente. Los servidores públicos encargados de la supervisión y evaluación tienen la capacidad para entender la naturaleza, atributos, limitaciones, tipos y técnicas de control y riesgos inherentes, ya que se tienen identificadas las debilidades específicas del sistema de control ante los riesgos que puedan afectar su funcionamiento, fortalecimiento y mejora continua, así como los controles de naturaleza preventiva, detectiva y correctiva. Además, la difusión y seguimiento de la evaluación y actualización del control interno en todos los ámbitos de la entidad es oportuna, ya que se informa periódicamente del resultado de su cumplimiento.

4. SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE INSTANCIAS FEDERALES

Durante el ejercicio 2016, el Municipio ha sido notificado de requerimiento de información, reintegro o denuncia, en su caso, derivado de recursos federales transferidos en años anteriores que no han sido comprobados en su totalidad, de los cuales, la Contraloría Interna dio seguimiento a los siguientes:



NO.	REQUERIMIENTO DE LA INSTANCIA FEDERAL			SOLICITUD DEL ORFIS		RESPUESTA DEL MUNICIPIO O CONTRALOR INTERNO		
	NO. OFICIO	FECHA	ASUNTO	OFICIO	FECHA	OFICIO	FECHA	INSTANCIA A LA QUE SE CONTESTÓ
1	DGARFT-A/A211/2016	25/02/2016	Se solicita documentación e información preliminar y designación de enlace. Auditoría Núm. 1492-GB-GF – ASF (SUBSEMUN)			CI/590/2016	31/03/2016	Auditoría Superior de la Federación
2	DGARFT"C"/475/2016	03/03/2016	Se solicita documentación e información preliminar y designación de enlace. Auditoría Núm. 1491-DS-GF – ASF (FISMDF)			CI/576/2016	22/03/2016	Auditoría Superior de la Federación
3	DGARFT"B"/1287/2016	09/03/2016	Se solicita documentación e información preliminar y designación de enlace. Auditoría Núm. 1490-DS-GF – ASF (FIDE)			CI/604/2016	11/04/2016	Auditoría Superior de la Federación

5. REVISIONES

5.1. AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS

De conformidad con el artículo 73 quinquies, 73 sexies, 73 octies y 73 decies, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Contraloría Interna del Municipio debe programar y efectuar con personal propio o por auditores externos que cuenten con el registro correspondiente, auditorías internas, al respecto, se llevaron a cabo las siguientes:

TIPO DE AUDITORÍA	AUDITORÍAS INTERNAS PROGRAMADAS Y EFECTUADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2016						COMENTARIOS
	PROGRAMADAS EN EL AÑO	REALIZADAS	RESULTADO		ESTATUS		
			OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	
Financiera	3	5	14	3	Solventadas	Atendidas	



EJERCICIO 2016

TIPO DE AUDITORÍA	AUDITORÍAS INTERNAS PROGRAMADAS Y EFECTUADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2016						COMENTARIOS
	PROGRAMADAS EN EL AÑO	REALIZADAS	RESULTADO		ESTATUS		
			OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	
Administrativa							
Operacional	0	2	3	2	Solventadas	Atendidas	
Técnica							
Programática							
De Legalidad							
De seguimiento	0	4	4	4	Solventadas	Atendidas	

5.2. ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

Con el objeto de prevenir deficiencias en las adquisiciones de bienes inmuebles, se verificó el proceso de adquisición y registro de los siguientes:

CANTIDAD	TIPO DE INMUEBLE	VALOR AL 30/12/2016 REGISTRADO EN BALANZA DE COMPROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DEL CABILDO PARA LA ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN A REALIZAR (Licitación pública/ Licitación simplificada/ Adjudicación directa)	RESPONSABLE DEL AVALÚO (INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO O PERSONA FÍSICA O MORAL-señalar el responsable-)	FECHA DEL AVALÚO	NÚM. DE ESCRITURA PÚBLICA QUE AMPARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE
DURANTE EL EJERCICIO 2016 NO EXISTIERON ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES, POR LO NO EXISTIÓ TAL PROCESO.							





EJERCICIO 2016

5.3. PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

Con el objeto de prevenir deficiencias, en las licitaciones efectuadas por el Ayuntamiento durante el ejercicio 2016, se verificó la existencia legal de los proveedores o prestadores de servicios que abajo se indica:

No. DE LICITACIÓN	CONCEPTO DE LA LICITACIÓN	MONTO CONTRATADO CELEBRADO	FECHA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	No. REGISTRO (SEFIPLAN/ ORFIS/ OTRO (indicar))	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	R.F.C.	ACTIVIDAD / GIRO COMERCIAL	FECHA DE COMPULSA ANTE EL SAT
LS-MBR-008-16	ADQUISICIÓN DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PROGRAMA BOCA SONRÍE	\$6,900,000.00	10/10/2016	PADRÓN MUNICIPAL - 45	COMERCIALIZADORA MARRET, S.A. DE C.V.	JOSÉ GERARDO RIVERA ORTÍZ	CMA12090 4GD8	COMERCIALIZADORA	13/12/2016
LS-MBR-001-16	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,769,180.00	N/A	PADRÓN MUNICIPAL - 327	THUNDERA, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER LUZ AMADOR	THU130725 HPS	ARRENDADORA	13/12/2016
LS-MBR-005-16	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA	\$447,171.65	N/A	PADRÓN MUNICIPAL - 154	COMERCIALIZADORA QUINVER, S.A. DE C.V.	LUCILA CAMPA REVUELTA	CQU11021 5664	COMERCIALIZADORA	13/12/2016
LS-MBR-007-16	ADQUISICIÓN DE PINTURA	\$3,540,900.00	N/A	PADRÓN MUNICIPAL - 294	COMERCIALIZADORA LERSA BASSOLS, S.A. DE C.V.	JENNY RAMÍREZ SOLIS	CLB140305 UY2	COMERCIALIZADORA	13/12/2016
LS-MBR-007-16	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO	\$6,725,783.24	N/A	PADRÓN MUNICIPAL - 307	SHEFFIELD LANDLORD BUILDINGS, S.A. DE C.V.	MARÍA GAUDELIA LÓPEZ ENRIQUEZ	SLB141014 CF4	COMERCIALIZADORA	13/12/2016
LS-MBR-010-16	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	\$3,742,179.00	N/A	PADRÓN MUNICIPAL - 285	RÍO REVUELTO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	NEFTALÍ SÁNCHEZ ROSALES	RRI140214 3M9	COMERCIALIZADORA	13/12/2016



H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO DEL
AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ



EJERCICIO 2016

No. DE LICITACIÓN	CONCEPTO DE LA LICITACIÓN	MONTO CONTRATADO CELEBRADO	FECHA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	No. REGISTRO (SEFIPLAN/ ORFIS/ OTRO (indicar))	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	R.F.C.	ACTIVIDAD / GIRO COMERCIAL	FECHA DE COMPULSA ANTE EL SAT
					ONES, S.A. DE C.V.				
LS-MBR-013-16	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	\$741,149.99	N/A	PADRÓN MUNICIPAL - 272	JOSÚE RODRIGO ARBOLEYDA VALDOVINOS	JOSÚE RODRIGO ARBOLEYDA VALDOVINOS	AOBJ800130818	COMERCIALIZADORA	13/12/2016

Finalmente

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2016 aprobado por Presidente Municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe del Programa Anual de Auditorías del Contralor Interno Municipal del Ayuntamiento de Boca del Río, Ver.

Boca del Río, Ver., a 31 de enero de 2017

ROSARIO RUIZ LAGUNES
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER.
No. DE CÉDULA PROFESIONAL: 6236941

